



Guía de estudio del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015

**Elaborado por:
Equipo de Asuntos Ambientales**



**Gestión
Ambiental**
Preservar la contaminación, es compromiso de todos



Contenido

Introducción.....	3
Sistema de Gestión Ambiental	3
Norma técnica colombiana ISO 14001:2015	4
Certificación del SGA en la ISO 14001:2015.....	4
Certificado ISO 14001:2015	5
Política de los sistemas de gestión	6
Objetivos del SGA	7
Alcance del SGA.....	7
Partes Interesadas del SGA	7
¿Qué es un aspecto ambiental?	9
¿Qué es un impacto ambiental?	9
¿Cómo se realiza la identificación de aspectos y la evaluación de los impactos ambientales?	9
Paso 1: Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales	10
Paso 2: Evaluación Cuantitativa de los Impactos Ambientales.....	10
Paso 3: Establecer los Aspectos Ambientales Significativos	10
Paso 4: Control Operacional	12
Paso 5: Medidas de Seguimiento al Control Operacional	12
Programas del Sistema de Gestión Ambiental	13
1. Programa Compras Públicas Sostenibles.....	13
3. Programa uso eficiente del papel.....	13
4. Programa uso eficiente de la energía	13
5. Programa uso eficiente del agua.....	13
6. Programa control de las emisiones atmosféricas.....	13
7. Programa de sensibilización y comunicación	14
8. Programa para el fortalecimiento de la gestión ambiental institucional	14
9. Programa para la certificación del SGA en la NTC ISO 14001:2015.....	14
10. Programa para el fortalecimiento de la gestión ambiental de otros bienes inmuebles de la entidad	14
Decálogo de buenas prácticas ambientales.....	14
Ahorro recursos naturales.....	17
Más información	17

Introducción

Esta Guía se elabora en el marco de la planeación, implementación y verificación del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en adelante MinCIT. Tiene como propósito informar y socializar a todos los funcionarios, contratistas, pasantes y demás interesados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el alcance, los avances, retos y demás información asociada al Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015.

Sistema de Gestión Ambiental

Un Sistema de Gestión Ambiental en adelante SGA es un proceso cíclico en el cual se planifican, implementan, revisan y mejoran los procedimientos y acciones realizadas dentro de una organización para llevar a cabo sus actividades mientras, se garantiza el cumplimiento de la política ambiental, metas, objetivos y legislación ambiental aplicable, entre otros aspectos.

Dentro del MinCIT, el SGA constituye la parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se encarga de desarrollar e implementar la política ambiental, la cual se basa en la prevención de la contaminación y la mejora continua del comportamiento ambiental.

El SGA está construido bajo el modelo: "Planificar, Hacer, Comprobar y Actuar" (PHVA).

Imagen 1. Ciclo PHVA



Fuente: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (2024)

Norma técnica colombiana ISO 14001:2015

La Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015 se presenta como un estándar internacional que brinda a las organizaciones un marco de referencia para la protección del medio ambiente.

Esta norma permite a las entidades responder de manera efectiva a las cambiantes condiciones ambientales, siempre en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. Su implementación permite:

-  Definir y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos.
-  Cumplir objetivos y metas para demostrar desempeño ambiental.
-  Desarrollar programas de gestión ambiental.
-  Establecer la política ambiental de la organización.
-  Implementar el ciclo de mejora continua (PHVA), permitiendo a la entidad articularse con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Política Pública en cuanto a criterios de sostenibilidad ambiental en las actividades diarias y promoverlos a nivel misional.

Certificación del SGA en la ISO 14001:2015

El SGA está certificado en la norma ISO 14001:2015 desde 2018 y ha demostrado un firme compromiso con el ambiente a lo largo de los años, manteniendo la certificación de manera continua.

Es tal el compromiso que, en 2024, se inició su tercer ciclo de certificación, el cual finaliza en 2027, logro alcanzado gracias al compromiso permanente de todos los colaboradores de la entidad.

Beneficios de la certificación:

-  Aporta a la prevención de la contaminación y al cuidado de los recursos naturales.
-  Es la evidencia para la comunidad, o cualquier parte interesada, de un sano desempeño ambiental que respalda la imagen del MinCIT.
-  Demuestra ante la autoridad ambiental competente el cumplimiento de la normatividad vigente.

Certificado ISO 14001:2015

En la siguiente imagen se puede observar el Certificado No. SG-2024001108 en la norma ISO 14001:2015 – ONAC, emitido por KIWA CQR al SGA del MinCIT.

Imagen 2. Certificado ISO



Este puede ser consultado en el siguiente enlace: [Certificación ISO.](#)

Política de los sistemas de gestión

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad que lidera el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y generar equidad en el país, se compromete a:

A continuación, se presenta el componente ambiental de la política de los sistemas de gestión

La preservación del ambiente, la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio, dar cumplimiento a los requisitos aplicables a la entidad y las partes interesadas que la componen y fortalecer la gestión ambiental, en el marco de un enfoque sistémico orientado al mejoramiento continuo.

Imagen 3. Componente ambiental de la política de los sistemas de gestión



Fuente: Elaboración propia

Objetivos del SGA

- ❶ Fortalecer la gestión ambiental institucional.
- ❷ Cumplir los requisitos legales de carácter ambiental de la Entidad.

Alcance del SGA

Aplica a los procesos de Gestión de Recursos Físicos y Financieros, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión de Tecnologías de la Información, Relacionamiento con la Ciudadanía, Gestión del Talento Humano, Gestión Documental, Gestión Jurídica y Direccionamiento Estratégico con el fin de desarrollar una gestión enfocada en prevenir la contaminación y hacer uso sostenible de los recursos naturales, en el marco del acompañamiento administrativo para el desarrollo de los procesos de Facilitación de Comercio y Defensa Comercial, Desarrollo Empresarial, Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo, Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales.

El SGA se encuentra implementado en las siguientes sedes del MinCIT ubicadas en Bogotá:

-  **Edificio Centro de Comercio Internacional:** Calle 28 # 13 A - 15. Pisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 16 y 18.
-  **Edificio Palma Real:** Carrera 13 # 28 – 01. Pisos 5, 6, 8 y 9.

Partes Interesadas del SGA

El SGA considera dos tipos de partes interesadas: internas y externas.

Tabla 1. Partes interesadas externas

CATEGORÍA	PARTE INTERESADA	TEMAS DE INTERÉS
Gobierno	Ministerio de Ambiente y autoridad ambiental	Generar políticas regulatorias en la materia
Entes de control	Contraloría, procuraduría, similares	Evaluar el cumplimiento de requisitos legales y demás compromisos del gobierno
Ente Certificador de la Norma ISO 14001:2015	KIWA CQR SAS	Evaluar la conformidad del SGA con la norma técnica colombiana ISO 14001:2015

CATEGORÍA	PARTE INTERESADA	TEMAS DE INTERÉS
Organismo evaluador de la conformidad para el desarrollo de la auditoría interna.	Organismo evaluador de la conformidad para el desarrollo de la auditoría interna.	Evaluar la conformidad del SGA con la norma técnica colombiana ISO 14001:2015
Vecindad	Administración CCI - Palma Real	El manejo de los aspectos e impactos de la entidad
Organizaciones en los edificios CCI y Palma Real	Vecinos de copropiedad	El manejo de los aspectos e impactos de la entidad
Proveedores	Oferentes	Conocimiento del componente ambiental y aseguramiento de la presentación del servicio por parte del oferente

Tabla 2. Partes interesadas internas.

CATEGORÍA	PARTE INTERESADA	TEMAS DE INTERÉS
Alta dirección	Comité institucional de gestión y desempeño	Cumplimiento de requisitos de la norma, legales y otros
Colaboradores	Colaboradores	Cumplimiento de requisitos de la norma, legales y otros
Proveedores, administradores de bienes inmuebles de la entidad	Contratistas	Conocimiento del componente ambiental y aseguramiento de la presentación del servicio por parte del proveedor o administrador

¿Qué es un aspecto ambiental?

Un aspecto ambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente. Este concepto abarca todo lo que la entidad utiliza, produce o genera y que, a su vez, impacta de manera positiva o negativa al medio ambiente.

En el MinCIT se utiliza agua, energía, papel, combustible, productos de aseo biodegradables, entre otros recursos renovables y no renovables.

Por lo que se generan emisiones de gases, vertimientos y residuos aprovechables, no aprovechables y peligrosos.

¿Qué es un impacto ambiental?

Un impacto ambiental se define como cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, que resulta total o parcialmente de los aspectos ambientales de una organización. Todos los impactos deben considerarse para ser priorizados y tratados.

Estos impactos pueden ser tanto positivos como negativos. Algunos ejemplos son:

-  La Preservación de ecosistemas.
-  Evitar la tala de árboles para la fabricación de papel.
-  El agotamiento de recursos naturales.
-  La contaminación del suelo, aire y agua.

¿Cómo se realiza la identificación de aspectos y la evaluación de los impactos ambientales?

Para identificar los aspectos y evaluar los impactos ambientales de las actividades del MinCIT, se adoptó el contenido de la *"Guía Metodológica para la identificación de aspectos, evaluación de impactos ambientales y determinación de controles operacionales DE-GU-002"*

A continuación, se presenta un resumen de los pasos que se mencionan en la Guía.

Paso 1: Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales

El proceso comienza identificando cómo las actividades, productos y servicios de la entidad interactúan con el medio ambiente. Esto incluye:

- ➔ Entradas y salidas de materiales o energía.
- ➔ Procesos y tecnología utilizados.
- ➔ Instalaciones, transporte y factores humanos.

Los aspectos ambientales se documentan y se evalúan los impactos solo en las etapas del ciclo de vida donde se puede influir.

Paso 2: Evaluación Cuantitativa de los Impactos Ambientales

Se relacionan los aspectos ambientales con sus impactos para identificar los significativos. La evaluación se basa en la "Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental de Vicente Conesa Fernández Vitoria" y considera varios criterios para definir la importancia de los impactos.

Paso 3: Establecer los Aspectos Ambientales Significativos

Se priorizan los impactos ambientales considerando diferentes variables. La significancia del impacto se determina cuantitativamente:

↑ **Significativo:** Valor total entre 15 y 20.

↓ **No significativo:** Valor total entre 1 y 14.

En la tabla 3 se puede observar los impactos ambientales significativos identificados en el MinCIT.

Tabla 3. Aspectos e impactos ambientales significativos.

ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Desarrollo	Consumo de agua	corresponde al de uso de agua en los baños, cocina y actividades de limpieza.	Agotamiento de los recursos naturales
Desarrollo	Consumo de energía eléctrica	Corresponde al consumo de energía debido al uso de iluminación, computadoras, impresoras, hornos microondas, aparatos eléctricos y electrónicos, entre otros.	Agotamiento de los recursos naturales
Desarrollo	Consumo de papel	Corresponde al uso de papel para la impresión de documentos	Agotamiento de los recursos naturales
Aprovechamiento o disposición final	Generación de emisiones atmosféricas	Corresponde a la generación de emisiones de gases de efecto invernadero por el uso de energía, combustión de vehículos, entre otros	Contaminación del aire

ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Aprovechamiento o disposición final	Generación de residuos no aprovechables	Corresponde a los residuos de restos de alimentos, papeles metalizados, servilletas o papel higiénico usados, así como los resultantes de actividades de limpieza	Sobrepresión del relleno sanitario y contaminación del suelo
Aprovechamiento o disposición final	Generación de residuos peligrosos	Corresponde a los residuos de aceite de cocina usado, luminarias, balastros, residuos peligrosos generados durante el mantenimiento de vehículos y el uso de sustancias químicas en las actividades de limpieza	Contaminación del agua y suelo.

Paso 4: Control Operacional

Se implementan prácticas para mantener, reducir o evitar los impactos significativos. Estos controles se documentan en los Programas de Gestión Ambiental. Los aspectos no significativos también se monitorean para prevenir que se conviertan en significativos.

Paso 5: Medidas de Seguimiento al Control Operacional

El seguimiento de la "Matriz de aspectos e impactos ambientales" se realiza anualmente o según sea necesario, verificando la aplicación de los controles y actualizando la matriz. También se efectúa seguimiento conforme al Procedimiento de Acciones Correctivas y Preventivas.

Programas del Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con 10 programas, los cuales son:

1. Programa Compras Públicas Sostenibles.

Objetivo

- ❖ Implementar el Programa Criterios de Sostenibilidad en la adquisición de bienes y Servicios para la compra y la gestión contractual adelantada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Programa Gestión integral de Residuos Sólidos.

Objetivo

- ❖ Establecer e implementar mecanismos que permitan la gestión integral de los residuos sólidos generados en el MinCIT desde la generación hasta su gestión y disposición final.

3. Programa uso eficiente del papel

Objetivo

- ❖ Establecer e implementar acciones para el uso eficiente del papel.

4. Programa uso eficiente de la energía

Objetivo

- ❖ Establecer e implementar acciones para el uso eficiente de energía.

5. Programa uso eficiente del agua

Objetivo

- ❖ Establecer e implementar acciones para el uso eficiente del agua.

6. Programa control de las emisiones atmosféricas

Objetivo

- ❖ Definir mecanismos que contribuyan a la prevención de la contaminación atmosférica en el marco de la normatividad legal vigente.

7. Programa de sensibilización y comunicación

Objetivo

- ❖ Sensibilizar y concienciar a las partes interesadas internas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

8. Programa para el fortalecimiento de la gestión ambiental institucional

Objetivo

- ❖ Establecer e implementar acciones para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional.

9. Programa para la certificación del SGA en la NTC ISO 14001:2015.

Objetivo

- ❖ Iniciar el tercer ciclo de certificación en la NTC ISO 14001:2015 del Sistema de Gestión Ambiental en las sedes principales de la Entidad, de acuerdo con el alcance ya mencionado.

10. Programa para el fortalecimiento de la gestión ambiental de otros bienes inmuebles de la entidad

Objetivo

- ❖ Fortalecer la gestión ambiental de los bienes inmuebles que no están incluidos en el alcance de certificación de la NTCISO 14001:2015.

Decálogo de buenas prácticas ambientales

El Equipo de Asuntos Ambientales ha creado el Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales del MinCIT para toda la comunidad ministerial, con recomendaciones para el ahorro y uso eficiente de los recursos y para fomentar un estilo de vida sostenible.

Al poner en práctica estas recomendaciones, cada integrante del Ministerio, contribuye al cumplimiento de los Programas Ambientales, tanto en las instalaciones de la entidad como en sus hogares.

Estas prácticas pueden aplicarse fácilmente en nuestra vida diaria, sin importar el sitio dónde nos encontremos y hacen una diferencia significativa orientada a la preservación y protección de nuestro planeta, acciones que se describen en las imágenes que se observan a continuación.

Imagen 4. Decálogo de buenas prácticas ambientales parte 1



Fuente: Elaboración propia

Imagen 5. Decálogo de buenas prácticas ambientales parte 2



DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

MINCIT

Parte 2



7. EDUCACIÓN

1. Participe en las iniciativas organizadas por el Equipo de Asuntos Ambientales.
2. Consulte las publicaciones sobre los días ambientales en la Mintranet.
3. Infórmese sobre prácticas sostenibles y comparta esta información con sus conocidos.



6. COMPRAS SOSTENIBLES

1. Envíe los estudios previos para validación e inclusión del criterio ambiental al Equipo de Asuntos Ambientales.
2. Prefiera productos y servicios ecoamigables.
2. Utilice bolsas de tela o red para comprar.



8. TELETRABAJO

1. Utilice los recursos agua, energía y papel de manera eficiente.
2. Separe los residuos adecuadamente: aprovechable y no aprovechable.
3. Remita al Equipo de Asuntos Ambientales su factura de energía cada seis meses.



9. FUERA DEL MINISTERIO

1. Ahorre agua y energía donde se encuentre.
2. Evite los productos sobre empaquetados o con alto contenido de plástico.
3. Apoye a las empresas que promueven la sostenibilidad.



9. FUERA DEL MINISTERIO

1. Ahorre agua y energía donde se encuentre.
2. Evite los productos sobre empaquetados o con alto contenido de plástico.
3. Apoye a las empresas que promueven la sostenibilidad.



10. BIENES INMUEBLES

1. Identifique los requisitos ambientales aplicables y mantenga soporte de su cumplimiento.
2. Conviértase en un promotor de estas buenas prácticas.
3. Conozca la huella ecológica de sus aliados.

"PREVENIR LA CONTAMINACIÓN ES COMPROMISO DE TODOS"

Elaboración propia, imagen e iconos tomados de www.canva.com



Fuente: Elaboración propia

Ahorro recursos naturales

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 01 del 01 de abril de 2024, que instruye y fortalece las medidas de ahorro de agua y energía, por parte de todas las entidades y organismos de la Rama Ejecutiva tanto del sector central como descentralizado, el MinCIT ha emitido la Circular 010 de 2024. Esta se enmarca en el componente ambiental de la Política de los Sistemas de Gestión, orientada a la prevención de la contaminación y la protección de los recursos naturales, y establece el plan de buenas prácticas para el ahorro de agua y energía.

La Circular puede ser consultada en el siguiente enlace: [Circular 010 de 2024](#).

Más información

En el módulo ambiental de ISOLución y en la página web del MinCIT, se puede consultar información más detallada sobre el SGA. Se puede acceder a estos dando clic en los siguientes enlaces:

- ➔ [ISOLución](#), con el **usuario: consulta** y **contraseña: externa**.
- ➔ Página web del MinCIT: [Gestión Ambiental](#).

Control de cambios

Fecha	Observaciones
13/12/2024	Se actualizó Guía de estudio ambiental

Elaboró: Geraldine García.